



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-753-2015-00059-02

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: OLGA LETICIA GARCIA CORREA
DEMANDADO: NACIÓN-RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

El recurso de reposición y en subsidio súplica interpuesto por la parte demandada, contra el auto de fecha 26 de septiembre de 2023 que inadmitió por indebida sustentación el recurso de apelación incoado por la entidad demandada, se encuentra disponible en el link:

https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630013333753201500059026300123#:~:text=63001333375320150005902

Total registros: 10 Pág. 1 de 1

Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
02/10/2023 15:22:40	02/10/2023	RECIBE MEMORIALES ONLINE	Recurso de reposición subsidio súplica- Rama Judic...	MODIFICADA	3	00010
27/09/2023 14:53:48	26/09/2023	Envío de Comunicación	VGO-Se comunica:Auto inadmitiendo recurso de fecha...	MODIFICADA	2	00009

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 18, 19 y 20 de octubre de 2023

Armenia, Quindío, 17 de octubre de 2023

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

vgo



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

vgo

Carrera 12. No. 20- 63. Oficina 416. Palacio de Justicia.
sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 7445984 - Fax 7410459
Armenia - Quindío